

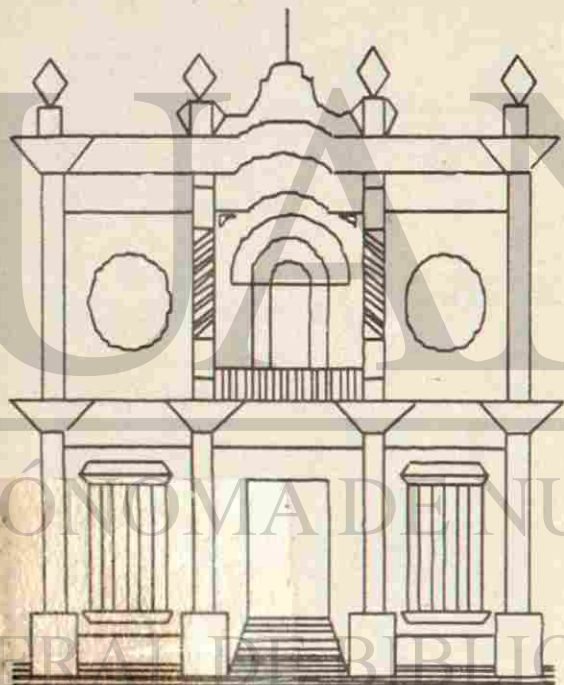
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
ESCUELA PREPARATORIA TRES

(Nocturna para Trabajadores)

*Sinopsis Pedagógica del Colegio Civil
(1857-1932)*

Por: Lic. José Ma. Guzmán Guadiana

1
9
3
7
/



60 ANIVERSARIO

B2322

8

.1

U

VON

LB2322

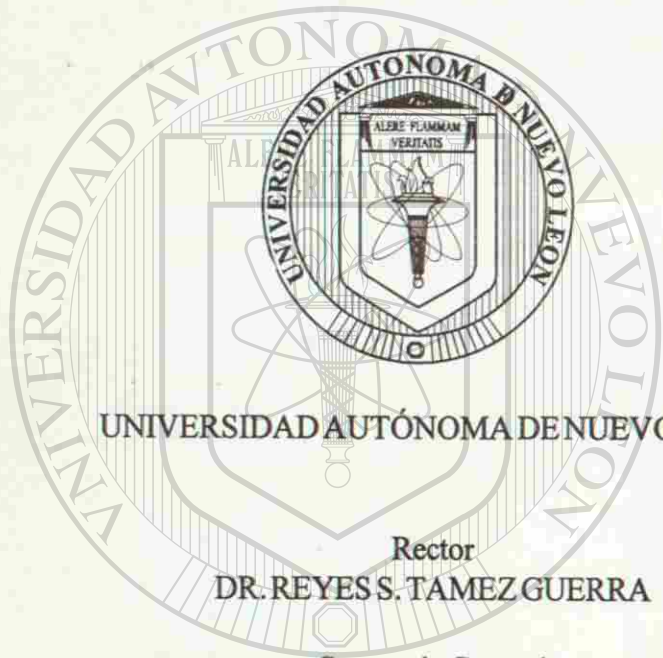
G8

c.1

AL



1080073291



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Rector
DR. REYES S. TAMEZ GUERRA

Secretario General
Dr. LUIS J. GALÁN WONG

Secretario Académico
ING. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ TREVIÑO

PREPARATORIA No. 3
Directora
C.P. MARTHA E. ARIZPE TIJERINA

U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS



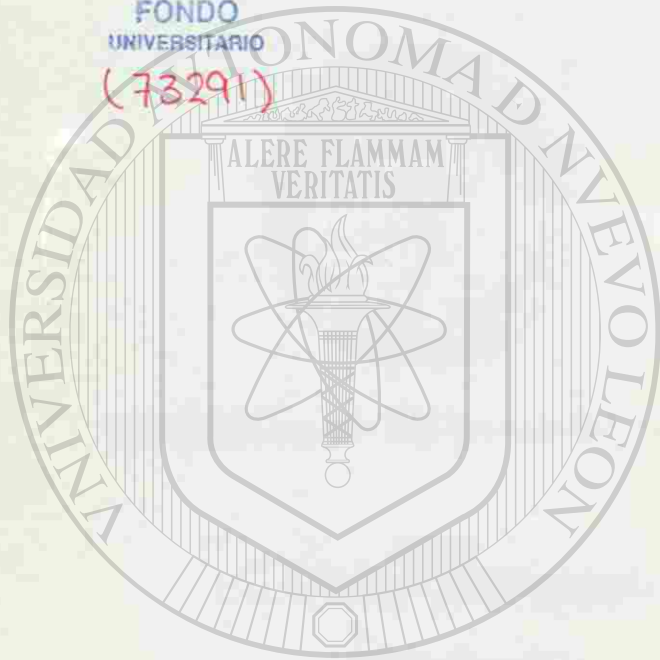
LB2322

G8

9.1



(73291)



SINOPSIS PEDAGOGICA DEL
COLEGIO CIVIL

Primera Parte
1857-1932

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Monterrey, N.L., diciembre de 1997

6491

PRESENTACIÓN

Casi de manera general nuestros historiadores y ensayistas, que han escrito acerca de nuestro Colegio Civil, lo han hecho con propósitos más que todo históricos, y en muy raras ocasiones se ha tratado el tema de los diversos sistemas pedagógicos que se han adoptado desde su creación, hasta nuestros días. Esto, es sin duda importante para entender la dialéctica del proceso de enseñanza-aprendizaje en los niveles de Preparatoria y Facultad de nuestra Universidad.

Por lo anterior, concebimos la idea de investigar sobre el particular, labor que fue conferida al Lic. José Ma. Guzmán Guadiana, dado el interés personal y la pasión que siempre ha demostrado por los temas pedagógicos.

Presentamos, en el marco de nuestras celebraciones del 60º Aniversario la primera de dos partes de la obra "Sinopsis Pedagógica del Colegio Civil", con la esperanza de que su contenido nos ayude a entender el porqué de nuestra situación actual y a comprender la labor que en el pasado realizaron quienes nos precedieron en la labor educativa.

Atentamente

C.P. Martha E. Arizpe Tijerina
Directora

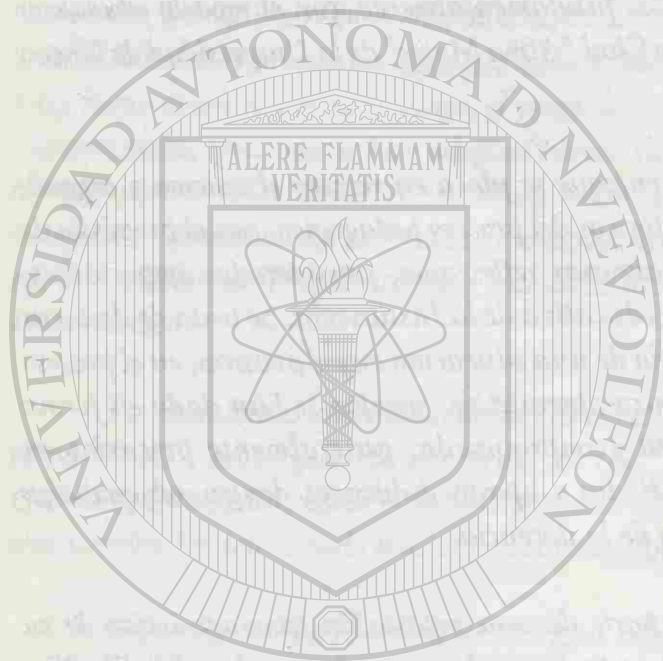
Introducción

El presente trabajo es una sinopsis historiográfica relacionada, fundamentalmente, con el modelo educativo del Colegio Civil "Alma Mater" de la Universidad de Nuevo León.

El enfoque se ubica en revisar el sistema y organización históricos del proceso pedagógico, con el propósito de acentuar algunas reflexiones, consideradas importantes, en la vida educativa de la Institución. Se trata de destacar la existencia de una educación cuyos avances, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, siempre se han dado en forma espontánea e improvisada, generalmente precarios en teorías, métodos y apoyos didácticos dentro del quehacer académico de la docencia.

Se parte de una separación teórico-práctica de su funcionamiento, tomando como referente el modelo filosófico de la educación formal que comprende, para este caso, los apartados siguientes: Lo Teleológico-Axiológico, Metodológico-Hilelógico y Logrológico-evaluatorio.

El presente estudio abarcaría una Primera parte referente a todo lo que concierne al Colegio Civil (1857-1932); una Segunda Parte que cubriría todo el sistema de preparatorias de la Universidad Autónoma de Nuevo León y una Tercera Parte en la que se presenta un planteamiento de educación terminal a nivel medio.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ANTECEDENTES

1.- *El Proceso Educativo en México.*

La educación superior en nuestro país tiene su origen en los sistemas universitarios establecidos por los españoles durante el periodo de colonización; todas estas instituciones eran tipo sofista escolástico, que siempre estuvieron encausadas a capacitar y preparar a los guías religiosos del cristianismo y a los dirigentes de los cargos más destacados de la burocracia virreinal y de la aristocracia militar. La concepción medieval que se tenía de la educación convirtió a estas instituciones en colegios elitistas, en donde sólo se les permitía el ingreso a los hijos de la nobleza, pues para su admisión se les exigía constancia o título aristocrático y pureza de sangre real por abolengo. Sin embargo, se dio el momento en que las demandas de educación superior por parte de los criollos y de los mestizos hijos de la clase gobernante, hicieron posible la creación y apertura de este tipo de instituciones para su servicio, y fue así como se crearon los Colegios Seminarios en las provincias colonizadas. Este tipo de estudios siempre se procuró vincularlo a la Universidad, tenían el carácter de catequistas con el

rango de reales y el grado de bachillerato. Bajo estos estudios se preparaba al estudiante a manejar con soltura y elegancia el uso de la lengua y las mejores costumbres monárquicas entre gobernantes y gobernados, era una enseñanza al estilo de lo eclesiástico de las teorías tomistas, con un esbozo dialéctico entre filosofía y teología.

Al pasar el tiempo, en los albores del siglo XIX, el pueblo mexicano, inicia su lucha política por quitarse el yugo y el dominio de la explotación de la Corona Española, aún penetrado e infligido por la ideología religiosa y la cultura feudal hispana (los rasgos de la cultura indígena que prevalecían eran exiguos); en su afán de superación y progreso recibe, también, los cambios surgidos en algunos países europeos a raíz de las luchas emprendidas por la implantación de la ilustración. Lo hace bajo condiciones desfavorables, en un contexto histórico que le fue impuesto, pues las transformaciones y cambios tecnológicos en las formas de comunicación, de producción y organización social eran indiscutibles; el medio ambiente y el habitat ya no era el mismo existente a la llegada de los españoles. Por lo anterior, pero sobre

todo por el triunfo de la guerra de independencia. la nueva burocracia gobernante se verá obligada a lograr que el fenómeno educativo se abiera paso para cimentar su crecimiento y pudiese cumplir con las demandas del pueblo; al mismo tiempo, los métodos didácticos, muy influenciados por el pasado colonizador, comenzarían a ser modificados.

Al pasar de la Colonia a la República Independiente, el centro de la disputa entre conservadores y republicanos se va a colocar en el fenómeno educativo, por el rompimiento de las estructuras caducas de gobernar y el surgimiento de un Estado moderno, con una ideología nueva de progreso y libertad. La lucha se ubicaría en sustituir la educación privada existente, meramente idealista y confesional, por una educación civil de carácter público laico y científico. Se comienzan a imponer los valores e intereses particulares de independencia sobre los virreinales de dominio; era inminente la formación de un hombre nuevo, de un mexicano libre y nacionalista. Precisamente, uno de los visionarios, gran patriota y defensor de esta lucha emancipadora, Don José Ma. Morelos, en plena guerra libertaria, había

lanzado la consigna de que "La Educación, como liberadora y necesaria a todos los ciudadanos, debe ser favorecida por todo el poder de la sociedad".

Sin embargo los primeros vestigios notables del movimiento educativo, cultural, independiente y liberador, en nuestro país, se sucedieron durante la gesta de la guerra de Reforma, pues sería esta lucha la que atendería, plenamente, las necesidades de saber del pueblo, se apegaría a la filosofía y sociología francesas, concretamente, al positivismo comtiano que se apoyaba en el estudio de la ciencia y el humanismo a la luz de la razón y el espíritu crítico, que superaba la etapa primitiva de mitos y creencias religiosas; como lo dice J. Cruz: ⁽¹⁾ "el mejoramiento y el bienestar, y aún la perfección de la sociedad ya no estaría fincada en Dios, sino en el hombre como ser personal y social". Fue así como se inicia un gran apoyo a la educación superior, se buscaría fortalecerla, extenderla e impulsarla en todo el país.

El Art. 3o. de la Constitución de 1857, va a convertirse en el paradigma del liberalismo en la

educación nacional; en lo sucesivo los procesos de enseñanza-aprendizaje se regirán bajo los principios de obligatoriedad, gratuidad y laicismo; ya no se hablaría de una formación educativa que fuera tan solo, instructiva, sino también ilustrativa; el individuo debería formarse con un sentido y espíritu humanistas teniendo como base el conocimiento de la experiencia y los derechos humanos; los principios de independencia y libertad deberían alcanzar la misma sociedad en un estrecho vínculo que hiciera resaltar al propio individuo. Se legislan leyes para sustentarla bajo un mismo uso nacional de normatividad y operatividad; se crean y otorgan los recursos por parte del poder público para vencer las dificultades y lograr dar solución a los problemas existentes en este campo educativo. Se funda la Escuela Nacional Preparatoria y se construirán locales adecuados con personal capacitado para darle forma a las primeras instituciones universitarias republicanas.

2.- *El Proceso Educativo en Nuevo León.*

En el caso de la culturización (en sus principios más bien de amaestramiento) por las regiones del

noreste del país. el desarrollo del sistema educativo fue más difícil y lento por lo inhóspito del medio ambiente para poder establecer los asentamientos poblacionales de los conquistadores. y por el trato inhumano que estos le dieron al nativo de estas tierras por vivir bajo costumbres nómadas.

Tuvieron que pasar casi cien años para que se pudiera hablar de escolarización en Nuevo León; no fue nada sencilla la creación de un Seminario. Fue una tarea de casi un siglo de esfuerzos, sin orden formal, en una época que sólo se pensaba en riquezas y dominios sin medida; aunque ya establecido y consolidado se convertiría en la fuente y soporte educacional de esta provincia. Dentro de los estudios de esta institución se considerarían dos grandes metas: la imposición de la castellanización y la evangelización, divididos en dos niveles: mínimos y máximos que después adquirirían los grados de inferior y superior.

La Constitución que le dio vida independiente a nuestro Estado, en el decreto No. 73, del 27 de febrero de 1826, se establecía el Plan General de Instrucción

Pública. Este ordenamiento se convirtió en un parte-aguas del proceso educativo; fue, precisamente, Don José María Parás Ballesteros, como primer gobernador, quien acata y promueve darle un impulso importante a la obra educativa, pues concebía que uno de los atributos de la soberanía de un pueblo descansaba en responsabilizar al gobierno sobre la instrucción de sus hijos; para ello creó la Dirección de Instrucción Pública que se encargaría de administrar y planear todo lo relacionado con la enseñanza.

Según el Ing. Miguel F. Martínez⁽²⁾, el plan de estudios contenía:

— Moral y Urbanidad

— Civismo Constitucional

— Lengua y Gramática Nacional

— Aritmética

— Dibujo General

— Gimnasia

— Milicia

— Labores Domésticas

Bajo este conjunto de disciplinas aun se apreciaba en el salón de clase la idea de dominación de las élites sociales altas, aristócratas y militares. por ello hay que considerar lo difícil y lento que fue para los sectores sociales populares superar estas degradantes costumbres selectivas y discriminatorias.

Corrieron los años hasta que, por fin, las luchas de los nuevoleonenses obligan al gobierno a una educación más genuina con el sentir popular: el fenómeno del saber se vuelve un sistema social que adopta, también, modelos humanistas, razonados y científicos. De este mismo modo se irían organizando los procesos pedagógicos para darle un orden, un método y una responsabilidad a la actividad educativa. Se llegaría el día de formar oficiales y profesionales en las necesidades socioeconómicas más urgentes, incluyendo a la educación misma, así lo expresó Plinio Ordóñez⁽³⁾.

En realidad el concepto de educación pública, en Nuevo León, tomó forma definida hasta que el Estado la incluyó en su programa de gobierno, se hace respon-

sable de su planeación y financiamiento y la convierte en ley, sujetándola a las necesidades de la sociedad; hasta que el pueblo pudo consolidar un régimen de gobierno civil, la educación pública pudo estar a su servicio.

Para mediados del siglo XIX se sentía en la capital nuevoleonense, los primeros efectos del capitalismo que ya florecía en algunos países europeos y había sentado sus raíces en la nación vecina y se extendían hasta la nuestra. En los hechos de la vida cotidiana regiomontana ya estaban presentes algunas formas embrionarias de la acumulación de capital y de una mano de obra plusvática. Las actividades mineras y agropecuarias, el comercio legal e ilegal de medios de consumo y de producción (Monterrey se convirtió en el centro estratégico del tránsito de mercancías que procedían del Estado de Texas), y el desarrollo del transporte, aunado a todo esto, el espíritu audaz y emprendedor del reinero para crear, multiplicar y mejorar las fuentes de riqueza, harían que en esta ciudad se originara un fuerte proceso de industrialización y de negocios creando las primeras manufacturas de textiles, de la construcción, de la fundición de minerales y de un

pujante movimiento comercial.

Este importante florecimiento económico de nuestra comunidad vuelve fatigables las relaciones de producción por lo que se busca expandir la vida del ciudadano hacia otras actividades propias de su bienestar, (descanso y diversión) obligándolo a crear no nadamás escuelas, sino otros centros de esparcimiento y plazas públicas donde pudiese llevar a cabo su vida social y recreativa. De esta manera el impulso de la infraestructura económica tendría como consecuencia un gran desarrollo en la superestructura de la cultura; desde entonces los nuevoleonenses estarían más conscientes de la función que cumplía el fenómeno educativo en el desarrollo económico y social del Estado.

Es así como nuestros gobernantes van a proponerse constituir una comunidad para la supervivencia, basada en las ideas del liberalismo, del libre comercio y la superación integral, individualista del ciudadano para que pueda advertir y enfrentar mejor el futuro, conforme a la calidad de sus fuerzas, aptitudes y capacidades de sus destrezas.

Ya para entonces el sistema lancasteriano implantado en el país por el Presidente Santa Anna, había hecho su aparición en el Estado y comenzaba a vislumbrarse la necesidad de dar respuesta a la formación de docentes, aunque este sistema vino a reforzar el monodidactismo al establecer la enseñanza mutua. Sin embargo este método no duraría mucho y sería sustituido por el que actualmente se le conoce como grupal o enseñanza simultánea, pero debe reconocérsele a esa modalidad los primeros avances en el campo pedagógico. También a partir de esta época, aparecerían en nuestra cultura los principios didácticos y metodológicos de las corrientes educativas más conocidas en el viejo mundo que contenían, en sí mismas, la preparación y formación profesional del maestro.

Como la Educación Superior seguía siendo fuertemente sectarizada y excluyente, de nuevo el precursor del proceso educativo en nuestra comunidad, Don José Ma. Parás Ballesteros, en su último período como gobernante, es quien descubre y empieza a columbrar la ingencia del Estado en este campo. Considera la necesidad de destinar recursos públicos para que se comen-

zase a pensar en la creación de una institución superior de carácter literario y civil, abierta al desarrollo del pensamiento universal, que superara el espacio que hasta esa época le había tocado cubrir al Seminario Conciliar. Y no pasaría ni un lustro sin que, debido a los conflictos políticos y a lo obsoleto de sus estudios, este instituto, se vería obligado a cerrar y suspender su labor educativa, pues esta seguía siendo confesional y conservadora en donde no tenían cabida las expectativas liberadoras de la nueva sociedad. Por otro lado, su antiguo plan de estudios, de latín-retórica-poética-aritmética-álgebra-filosofía y teología había sido rebasado por los acontecimientos y ya no cubría totalmente las necesidades que se vivían para entonces. Es decir, el modelo educativo de esta venerable institución que llegara a ser el faro del saber en nuestra región, había quedado agotado.

Las condiciones políticas eran inestables en el país y al inicio de la segunda mitad de la década de los cincuenta, seguían agudizándose las contradicciones entre clericales y liberales, la lucha que libraba la burguesía de la reforma era por consolidar un gobierno republicano y democrático, separar a la iglesia del Estado

y enrumbrar la economía hacia por las primeras formas del capitalismo; la Revolución de Ayutla y la Guerra de Reforma de los tres años serían el escenario principal que definiría esta situación.

Es en este contexto histórico que en Nuevo León, conforme a un proyecto de ley existente desde el gobierno de Agapito García, la Legislatura del gobierno de Santiago Vidaurri, por mandato de éste, se emitió otro decreto el 4 de noviembre de 1857, donde se ratificaba el anterior para que se procediera, a la mayor brevedad posible, a establecer un Colegio Civil de Instrucción Pública. Por las razones convulsivas ya mencionadas en que se encontraba inmerso el país, tampoco fue posible llevar a feliz término este anhelo de la sociedad nuevoleonense y tan solo se consiguió iniciar la construcción de un edificio para este fin. No fue sino hasta la caída del gobierno de Vidaurri, y habiéndose hecho cargo, interinamente, del Estado, José Silvestre Aramberri, a insistencia del Dr. José E. González y de otros profesionales y prominentes ciudadanos, que se dispuso, por medio de otro mandato de 30 de octubre de 1859, se continuara y se hiciera realidad la obra del Colegio Civil

aprobada por el gobierno anterior.⁽⁴⁾

EL COLEGIO CIVIL DE NUEVO LEÓN

(1857-1932)

1.- *Origen y Presencia.*

Bajo el nuevo mandato del gobierno de Aramberri y sin esperar a que se terminara de construir el edificio, la institución abrió sus puertas durante el mes de noviembre de 1859, e inició las cátedras al estudiantado regional el 5 de diciembre de ese año, en la casona, inconclusa también, del antiguo Hospital del Rosario (en este mismo local estuvo instalado el Seminario Conciliar). La recién creada institución esperanzadora nace con un alumnado exclusivamente masculino que hubiera terminado su instrucción elemental máxima, sin condición social, externo e interno; surge como una institución escolarizada que se apartaría de lo conventivo y monástico de la educación seminarista, vinculada más estrechamente con la sociedad civil y sostenida por el erario público; buscaría alejarse, también, de toda influencia militar y política y adquiriría un nivel de educación media

y superior para preparar los profesionales que demandaba la comunidad de entonces.

Históricamente no se conoce con precisión la razón que tuvieron nuestros antepasados para asignarle el nombre de Colegio Civil, pero podemos partir del análisis literal y contextual de estos términos para dar la respuesta. La palabra Colegio significa conjunto o agrupación de personas que reúnen la misma dignidad moral y cognoscitiva; comúnmente este nombre es sinónimo de escuela y se refiere a toda institución que reúna a un grupo de personas o individuos con el propósito de recibir educación y cultura en general; el concepto se remonta al medievo. Lo Civil tiene que ver con la sociedad propiamente dicha, con el pueblo y con el laicismo, que dejaba fuera de las instituciones educativas toda doctrina de poder ya fuese clerical o militar; no hay que olvidar que la incipiente burguesía liberal de entonces, exigía implementar el desarrollo de la educación popular sostenida por el poder público y que debería estar en manos de los intelectuales destacados de la sociedad civil. Por ello esta Institución nace y se hace genuinamente oficial y civil.

2.- *Proceso Teleológico Axiológico.*

La grandeza de esta histórica institución se finca, desde sus inicios fundamentales, por su labor bienhechora que tiene como simiente un saber más lúcido, un saber más libre, un saber sin barreras ni atavismos dogmáticos, de frente y al servicio del pueblo. Quedaría integrado en dos campos de estudio, una Facultad Menor y otra como Facultad Mayor. la primera como Escuela de Educación Media que comprendía los estudios de lo que ahora es secundaria y preparatoria. El grado de bachiller, que se caracterizaba por una formación del joven para que supiera expresarse, adquiriera buenos modales y pueda aspirar a ser ejemplo y guía, quedaba superado; ahora se agregaría un grado de estudios posprimarios de carácter integral y esmerado dividido en dos ciclos de tipo escolástico, Latinidad y Filosofía, que al estar incluido conjuntamente con las carreras de Facultad Mayor, también se caracterizaría por ser propedéutico; en lo que respecta a la segunda, la Facultad Mayor, quedaría constituida por las escuelas profesionales de Medicina y Jurisprudencia, que tuvieron que adherirse al Colegio Civil fue porque el seminario había sido

clausurado, pero también para darle mayor eficacia y cohesión a la educación superior. Fue así como el Colegio Civil quedaría convertido en una incipiente y genuina "Alma Mater" universitaria. (Posteriormente se le unirían la Escuela Normal y otras).

Debe quedar claro que el espíritu de los fundadores del Colegio Civil, fue crear una institución educativa de nivel medio, formadora de ciudadanos varones libres, instruidos e ilustrados, capaces de integrarse a las actividades de la sociedad y despertarles la vocación a otras carreras.

Fue todo un reto echar a andar la labor bienhechora del Colegio Civil, sólo la tenacidad de los hombres que columbraron y cimentaron esta obra, pudo hacer que, con el tiempo, se convirtiera en el rayo refulgente de educación superior de toda la región.

Dice García Naranjo en sus Memorias: ⁽⁵⁾

"Las condiciones hostiles que predominaban en la época, y que fueron la yacija incubante de la simiente del Colegio Civil habrían secado a cualquier planta

efímera pero, como el ébano, estaba destinado a sobreponerse a todos los obstruyentes agrestes de esta tierra tan inhóspita"

Los esfuerzos estaban dirigidos a darle un orden formal y hacer del Colegio Civil una institución constitucional formadora de ciudadanos libres y nacionalistas defensores de su patria, con amor al terruño y a su gente. Había que romper con la inercia de los valores que se fundían en las riquezas, las pasiones y la salvación divina, donde la conquista del poder siempre fue por el poder mismo. Ahora había que ser un estudioso de la ciencia para poder interactuar con la realidad y la naturaleza misma, había que burlar el espíritu del nuevoleonés para hacerlo ecuánime a su raza y a sus necesidades, a su pueblo y a su persona. García Naranjo sigue expresándose "El Colegio Civil nos enseñó a educarnos en el altruismo sobre la usura, en la limpieza sobre lo sucio, en darle sobriedad y latitud a las ideas, sobre el prejuicio y el dogma; se pensaba en sus aulas con absoluta libertad, porque el pensamiento libre es el único saber auto-correctivo. Llevaría en su seno cultivar, fortalecer y recrear el espíritu de vida de nuestro pueblo, El dominio de la

cultura científica, artística, física y moral serían el secreto del don de formación que legaría a todas las generaciones que se han cobijado en sus aulas".

El Colegio Civil nace con ese sino de hacer extensiva la ciencia y el arte, por ello, sería la institución que abriría sus puertas a la celebración de festividades artístico-científicas y literario-musicales, actividades que siempre fueron coordinadas con la sociedad (El desahogo de las labores cotidianas de la comunidad nuevoleonés harían de los festivales su pasatiempo y devoción por admirar a los suyos).

Cuando apenas rendía sus primeros frutos la noble institución, se presentó como ya era común, uno de los acontecimientos que más trastocó la incipiente vida del Colegio Civil: la toma de la ciudad de Monterrey por las tropas del General Francés Castagny en 1864, las que ocupan con todo lujo de violencia su edificio y lo convierten en cuartel, esto hace que se trunquen las metas y propósitos de tan noble institución para intentar retroceder al dogmatismo metafísico.

Afortunadamente estos hechos no perduraron y al restaurarse la República, después del triunfo del ejército liberal, el Gral. Escobedo en calidad de gobernador dicta órdenes para que se reabran las puertas del Colegio Civil con una nueva fisonomía: se nombra una nueva administración y la institución volverá a recibir estudiantes en facultad mayor y menor, retomando el espíritu y el amor de sus fundadores. Al hacer entrega del Colegio Civil a la nueva administración lo haría con la siguiente consigna: "En defensa de la Patria y por la honra de sus héroes". Bajo esta disposición el Dr. José E. González se hace cargo de la Dirección conjuntamente con una nueva planta de Catedráticos. Pero nadie recibiría con mayor agrado la reapertura del Colegio Civil que este ilustre profesional de la medicina, quien durante todo el periodo de la guerra de Reforma se había convertido en fortaleza y guía intelectual de la benemérita institución, pues siempre tuvo el concepto más alto de su pertinencia y de sus fines y valores: ⁽⁶⁾ "Institución bienhechora, esperanza de muy grandes bienes, que vivificará nuestro pueblo y propagará los conocimientos útiles; esparcirá la luz consoladora del saber, producirá ilustres e instruidos hombres que le den lustre y esplendor, y que sea su más firme apoyo y su

segura guía en el dificultoso arte de regir a los pueblos; en fin, ella dará con abundancia los ubérrimos y apetecidos frutos que sean el resultado natural y necesario de la ciencia y la sabiduría . . . Ciencia, Trabajo y Virtud, ésta es la enseña de nuestro Colegio Civil, éste espera de vosotros la sociedad, es lo que debéis así mismos"

Al tomar Porfirio Díaz la Presidencia de la República por segunda ocasión, en 1886, daría un golpe militar en el Estado al imponer como gobernador al Gral. Bernardo Reyes. Con este gobernante, Nuevo León, viviría una nueva faceta, como reflejo de las pugnas cruentas por el poder del país, que presagiaban la llegada de una dictadura. Este suceso involucraría, otra vez, al Colegio Civil y haría que la noble institución modificara la faz de su contorno y el de sus civilizadores propósitos; ahora la formación del estudiante estaría moldeada por las teorías del positivismo y la rudeza de la disciplina militar, con las que de alguna manera se buscaba imponer el amor a la patria en el ciudadano y justificar el sistema imperante con la aplicación del método científico; en lo sucesivo todo en la educación se daría bajo el lema de "Libertad, Orden y Progreso". Aún así, en medio de las ideas libertarias y

el repiquetear de las armas de rivalidades facciosas, la fuente de sabiduría seguía convertida en abrevadero de todo su entorno.

Estos acontecimientos permitirían al Colegio Civil seguirle los pasos en los fines y métodos a la vida académica de la Escuela Nacional Preparatoria, lo que significó un cambio trascendente en la evolución del pensamiento y en el progreso de la ciencia; sin embargo, nuestro galardón del saber siempre buscó enrumbarse por su propia vía educadora, continuando con el ciclo escolar de cinco años contrario al de seis de la Escuela Nacional Preparatoria, pues el hecho de llevarle diez años en edad a ésta lo obligaba a permitirse esa facultad.

3.- Proceso Metodológico-Hileológico.

Métodos y Formas de Enseñanza-Aprendizaje.

Aunque en el proceso de enseñanza aprendizaje de la educación elemental del Estado predominaba el monodidactismo, si bien influidos por el sistema lancasteriano de enseñanza mutua. En la didáctica del Colegio Civil va a continuarse con el sistema de cate-

dráticos monodisciplinarios que se venía siguiendo en el Seminario Conciliar, en donde el maestro, generalmente, leía y leía y comentaba, pero ahora dentro, la función grupal de la educación simultánea; de esta manera cada catedrático se encargaría de impartir a un grupo de alumnos un determinado número de materias que estuvieran relacionadas con su preparación profesional, aunque esto no siempre fue así, pues en algunos casos el maestro desconocía los contenidos de la materia que impartía, lo que hacía que el curso se convirtiera en un autoaprendizaje grupal.

En su primera etapa el Colegio Civil pasó por condiciones económicas y políticas muy difíciles, impactando esta penuria de recursos económicos en la labor de la docencia, hasta el grado que el descontento y el desánimo de los catedráticos fuera muy notable, pues a la insuficiencia salarial se le agregaría el tener que aguantar hasta 6 meses sin el exiguo pago, (a fines del siglo XIX en el C. C. se pagaba al 1.70 h/c y ENP 7.70 h/c)⁽⁷⁾ viéndose obligados a buscar otro trabajo o relegar el de la cátedra a segundo plano, llegando hasta la ligereza de tener que dejarle la responsabilidad del curso a los

alumnos más destacados para que lo impartieran, lo que hacía volver al aprendizaje mutuo de la modalidad lancasteriana; lo obvio del problema hizo que en otras ocasiones la carencia de maestros obligaba a la administración a dar esa misma solución improvisada, lo que permitió que, al correr el tiempo, esta práctica llegara a convertirse en costumbre y diera origen a las llamadas auxiliares o suplencias.

Como ya se ha dicho, el Colegio Civil comprendía en sus inicios, con una escuela de segunda enseñanza como Facultad Menor y otras escuelas de enseñanza superior como Facultad Mayor. Para el caso que nos ocupa que es la educación media o Facultad Menor, el Colegio Civil contó con 7 maestros que trabajaban en horario discontinuo, mañana y tarde; para atender 45 alumnos varones. El compromiso comprendía cubrir un determinado número de horas clase por semana durante 10 meses aproximadamente. Los maestros eran designados y contratados con la autorización del Gobernador; se menciona que se seleccionaban bajo un escrutinio secreto, generalmente estos maestros eran profesionales de sociedad civil que se dedicaban a la juris-

prudencia, ingeniería, medicina y, en algunos casos, eran oficiales de la burocracia gobernante. Todos los maestros, incluyendo a los directivos, formaban una especie de junta de gobierno bajo la cual se reglamentaba todo lo relacionado con la administración y la academia.

Durante el proceso de enseñanza aprendizaje, era responsabilidad de los docentes propiciar y distribuir los contenidos teóricos y materiales didácticos necesarios para el cumplimiento de su labor magisterial que buscaba, de alguna manera, vincular teoría y práctica. Se hizo costumbre que muchos de estos contenidos fueran textualizados como un abrevadero de conocimientos para futuras generaciones, lo que dio lugar a que a mediano plazo la institución destacara fecundamente en la elaboración de contenidos y textos. Con ello se iniciarían, también, las primeras formas de programación.

La realidad evidencia que la preocupación del maestro responsable se tenía en dominar la materia que se le asignaba y muy poco en como enseñarla, (como sucedía en la costumbre artesanal, el maestro era quien

dominaba el oficio): el ejercicio de las teorías y formas técnicas en el proceso de enseñanza aprendizaje se darían al golpe del yunque de la práctica docente y en base a las vivencias adquiridas con anterioridad. Es decir, en el aula la enseñanza era empirista, verbalista y memorista, generalmente, absolutista y contemplativa a la usanza de la "lectio comentatio" y la "repetitum et master studiorum" escolásticas. El hecho sobresaliente consistía en tener presente que la conseja de la vocación exigía enseñar pregonando con el ejemplo.

El estudio sobre el proceso educativo estaba en pañales, las nuevas teorías pedagógicas todavía no se reconocían por eso estaban muy lejos de ser aplicadas, no obstante que por esta época se daban los primeros pasos en la preparación y formación de docentes, pues ya se planteaba la fundación de una Escuela Normal. Pero sería hasta que el Colegio Civil rindió sus primeros frutos y sus propias generaciones comenzaron a ejercer la docencia que se dejarían ver algunos destellos para modificar y mejorar las formas y técnicas de la enseñanza. En este sentido lo que hizo cambiar las cosas fue la inquietud de algunos de sus egresados por retomar y

hacer realidad la creadora idea de formar profesionales de la pedagogía, lo que en si representaba la obligación de estudiar el don vocacional de saber compartir la sabiduría.

Pero el fenómeno de la formación de profesionales de la educación se ubicaría, en nuestro Estado, principalmente, en el nivel de la enseñanza primaria; la fundación de la Escuela Normal sostenida por el erario público, comenzaría a cambiar las cosas en la escuela elemental; aunque esta institución, en sus primeros años, tampoco conocía de las teorías pedagógicas, su existencia misma rompería con el empirismo tradicional. Sin embargo, su objetivo histórico no logra trascender a la educación más avanzada; el Colegio Civil seguiría viviendo su proyecto educador, sin conocimientos didácticos, bajo las experiencias y ocurrencias improvisadas de los docentes. Es importante destacar como ya se mencionó, que sus órganos de dirección siempre han considerado que la labor del catedrático ha sido la de educar, tomando el saber académico como la parte medular de su trabajo y en muy pocas ocasiones se cuestiona el cómo lo hace, de tal manera que cualquier

profesional con alguna preparación sobre la materia de estudio puede ejercer la profesión.

Este fenómeno como consecuencia del mismo empirismo pedagógico, va a dar surgimiento a una de las dicotomías presentes que más han permeado en el sistema educativo universitario: el maestro que domina la materia frente al que sobresale en el ámbito didáctico del aula; la vocación de la docencia va a encuadrarse en esta controversia, ¿quién es el verdadero educador, el que tiene el dominio del saber o el que tiene el dominio de transmitir ese saber? El problema ha trascendido la relación educativa, hasta verse como una rivalidad que separa radicalmente estos dos fundamentos propios de la vocación magisterial. En el proceso de enseñanza aprendizaje del Colegio Civil, no fue posible lograr la cohesión en el catedrático, dentro de su preparación académica, del dominio unívoco de hilelogía y metodología, pues gran parte de los docentes que han ejercido la educación superior se han apoyado en el dominio del objeto de estudio y generalmente, han dejado de lado los métodos del objeto del trabajo, es decir, se han olvidado de que teoría y práctica pedagógicas forman

lo académico, ha sido una incompatibilidad que siempre ha existido y que se presenta como barrera insalvable dentro de la praxis educativa y que se acentuó por las políticas educativas excluyentes seguidas por la burocracia administrativa de la institución, lo que obligaba a considerar la metodología educativa como cuestión secundaria en el proceso de enseñanza aprendizaje y se continuara labrando conciencias, como se dice en el arte de la carpintería, "a boca de hacha".

En estas condiciones la docencia magisterial a nivel del Colegio Civil seguiría siendo ardua y laboriosa, en donde la vocación del maestro desempeñaba su mejor papel; de tal suerte que en algunas cátedras se cumplía cabalmente con este humanista oficio del magisterio, pero en otras se volvía un fiasco; había casos donde la convivencia maestro-alumno se daba en las mejores condiciones de armonía, amenidad y sabiduría hasta alcanzar la autodisciplina; en otros casos el maestro era hosco, huidizo, déspota que inspiraba miedo. Y en ocasiones la dulzura y la bondad rompían el orden del aula y el respeto a la persona. Con otros maestros la clase siempre iba salpicada de chistes, bromas y oportunos

comentarios motivacionales.

La noble y humanista tarea de modelar conciencias y formar ciudadanos útiles y progresistas ha sido muy escabrosa para el Colegio Civil, siembra y labranza se hacían al mismo tiempo sobre la afanosa brega de inquietudes y esperanzas. Es por ello que en la vida de la docencia de esta institución no faltaron los hechos bruscos que demuestran que esa organización se daba bajo un ordenamiento espontáneo y empirista, sin planeación ni lógica didáctica, lo que la hacía no diferir de los esbozos anecdóticos que se sucedían en la comunidad.

El maestro Israel Cavazos⁽⁸⁾ cuenta el caso, (Pág. 120-121) sucedido en el año de 1880, *de un catedrático de nombre Lee Cook, que asistía a clases con pistola al cinto, con la que amagaba a los alumnos poniéndola sobre la mesa y diciéndoles que el arma era para aquellos que no lo quisieran y se le pusieran retobones. Esta actitud irrespetuosa del profesor dio lugar a la primera repulsa estudiantil para remover un maestro, pero no prosperó, el gobernador intervino y lo dejó en su cátedra.*

Otro caso que se menciona es del Ing. Francisco Beltran

Otero, se cuenta que en una ocasión mando hacer unos mesabancos; el carpintero le sugirió cubrirlos con lámina para que no fueran dañados, a lo que él replico: los muebles en el aula se cubren con orden, disciplina y respeto.

Recién pasado el período revolucionario, el Dr. Mateo A. Saénz en sus Memorias,⁽⁹⁾ nos cuenta que en el método de enseñanza les hacían repasar una y mil veces el mismo problema en el aula y con el uso de la pizarra; y si hacia falta se lo llevarían a su casa como tarea.

Una de las anécdotas que sobre la enseñanza impactó más al Dr. Mateo Saénz fue la conseja de su maestro Germán Almaráz *"Si alguno de ustedes llega a profesar la enseñanza, no se olviden de que su cátedra termine siempre en un signo ortográfico.*

Punto final: cuando el conocimiento llegó a su término.®

Puntos suspensivos: para seguir estudiando e investigando.

Admiración: Es la más creativa, porque hace despertar la inteligencia y buscar el conocimiento.

Los Primeros Planes de Estudio

Aún con todas las vicisitudes, el Colegio Civil inicia su tarea educadora dándole una coordinación y un sistema a sus estudios, de tal manera que el mismo decreto de fundación presenta un tiraje de materias que puede ser considerado como el primer Plan de Estudios.⁽¹⁰⁾

Este plan, para el interés que nos ocupa, comprendía el nivel de Preparatoria o Facultad Menor, tenía una duración de cinco años; el año lectivo se iniciaba el primero de octubre y terminaba el treinta de junio; el horario era discontinuo: matutino y vespertino de lunes a sábado.

Los dos primeros años comprendían el ciclo de Latinidad y los últimos tres el ciclo de Filosofía.

Las materias del ciclo de Latinidad, que comprendía el estudio y dominio del idioma español, eran las siguientes:

Primer Año:

Gramática Castellana y Latina
Dibujo Natural
Música

Segundo Año:

Gramática Castellana y Latina
Dibujo Natural.
Música

Las materias del ciclo de Filosofía, que comprendía el estudio y dominio de la ciencia, eran estas:

Primer Año

Filosofía	Psicología
Lógica	Metafísica
Moral y Francés	Dibujo Natural

Segundo Año

Matemáticas	Cronología
Geografía y Francés	Dibujo Lineal.

Tercer Año

Matemáticas	Nociones de Química
Física experimental	e Inglés
Cosmografía	Dibujo Lineal

Cuando la ocupación francesa, bajo el pseudo-imperio maximilianista, las tropas que ocuparon la ciudad de Monterrey, allanaron la institución y la convirtieron en cuartel, cerraron los cursos de Facultad Mayor y dejaron funcionando sólo los del nivel de Facultad Menor, se continuó con los cursos de Latinidad y Filosofía, y se hicieron intentos de revertir el modelo educativo y volverlo confesional, sin cambiar las materias del Plan de Estudios.

Al triunfo de la guerra juarista, como ya se dijo, el Gral. Escobedo ocupa la Cd. de Monterrey, y uno de los

primeros mandatos que dispuso fue la apertura del Colegio Civil con sus dos facultades, nombra al Dr. José Eleuterio González como director y, este gran humanista, prácticamente hace una refundación del Colegio Civil, restableciendo su plan de estudios original al nivel de Facultad Menor.

En el año de 1867 se fundaría en la Cd. de México la Escuela Nacional Preparatoria y comenzaría a dejar sentir su influencia en la labor educadora del Colegio Civil. Dos años más tarde se da a conocer el primer reglamento "en forma" que tuvo el Colegio Civil para comenzar a darle al proceso de enseñanza-aprendizaje y al plan de estudios orden y sistematización, modificando éste a seis anualidades y agregándole las materias de Astronomía, Historia Natural, Historia Universal, Historia de México y Teneduría de Libros.

Para el año de 1877 el avance de las ciencias y el de los principios industriales ya se hacían presentes en el Estado, reflejando cambios en los procesos educativos. Fue así como el gobierno de Garza García, le concede la institucionalidad oficial y decretó hacer una

serie de cambios al funcionamiento del Colegio Civil. En primer lugar separó todas las escuelas de esta institución dejando sólo los estudios de Facultad Menor o Preparatoria en los mismos niveles de Latinidad y Filosofía; cerró el internado y abrió sucursales en algunos municipios; es así, como el Colegio Civil comenzaría a descollar con vida propia en todo lo que corresponde a la impartición del nivel medio de la educación. Se seguiría trabajando en dos turnos, matutino y vespertino, de lunes a sábado, bajo la misma tecnología monodisciplinaria. Y en segundo lugar, el nuevo Plan de Estudios se cursaría en siete anualidades, tres de Latinidad y cuatro de Filosofía, aprobando las materias siguientes:⁽¹¹⁾

Gramática y Literatura Castellanas

Lengua Latina

Raíces Griegas

Lengua Francesa e Inglesa

Aritmética

Álgebra

Geometría Analítica y General

Trigonometría Rectilínea y Esférica

Cálculo Infinitesimal

Mecánica Racional

Astronomía y Cronología

Lógica

Ética

Historia de la Filosofía

Historia Universal y de México

Geografía General y Analítica

Agrimensura

Agricultura

Mineralogía

Botánica

Zoología

Teneduría de Libros

Dibujo

Música y Artes

Gimnasia

Planes de Estudios de 1886-1892

En 1886 toma el poder en el país el Gral. Porfirio Díaz y nombra al Gral. Bernardo Reyes como Gobernador en Nuevo León. Este gobierno en defensa del liberalismo republicano y, estando como Director del plantel el Dr.

Pedro Noriega, positivista de corazón, (pues le había tocado el privilegio de ser alumno de Gabino Barreda) decreta adecuar el Plan de Estudios del Colegio Civil con la Escuela Nacional Preparatoria, homogenizando los estudios al mismo número de materias; el mismo horario escolar, de lunes a sábado con turno discontinuo, la única salvedad era que los estudios se continuarán cursando en 5 anualidades, como en su origen, que se comprendían del 1o. de octubre al 30 de junio, con dos periodos de vacaciones intermedios y suspensión anual de cursos por tres meses. Es a partir de esta reforma que el Colegio Civil queda convertido en una institución educativa de nivel medio inferior y superior, ya no será Latinidad y Filosofía, que abarcaría todo lo académico concerniente al ciclo de preparatoria. Es importante mencionar, porque fue parte del Colegio Civil mismo, que a esta reforma le daría un gran impulso el Ing. Francisco Beltrán quien se integraría al Plantel a la llegada del Gral. Reyes. Este personaje, como militar que era, influyó grandemente para que se le diera una organización castrense al plantel; egresado del Colegio Militar era, también, positivista connotado, originario de la Cd. de México. Una vez habiendo pisado tierras de Nuevo León,

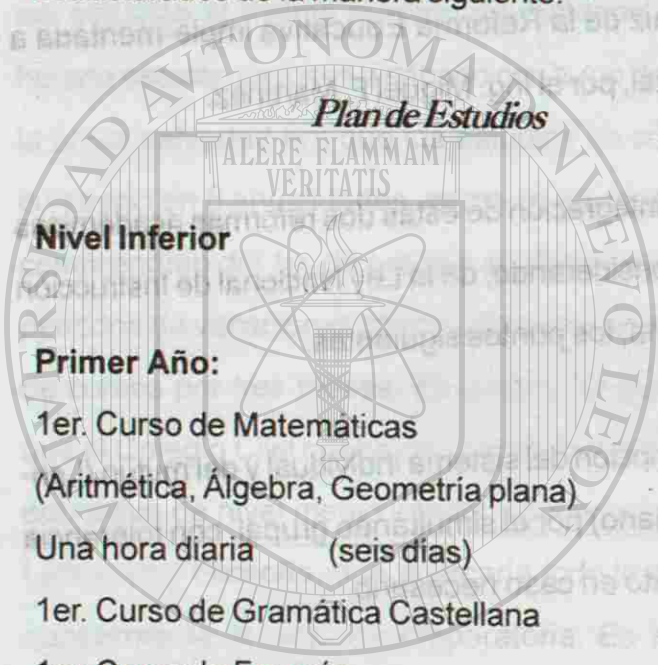
el resto de su vida, (47 años, de 1887-1934) se lo dedicó a la docencia del Colegio Civil. Esta reforma académica se convertiría en la más importante, desde el inicio del Colegio Civil, al complementarse con la re-realizada en 1892, a raíz de la Reforma Educativa implementada a nivel Estatal, por el Ing. Miguel F. Martínez.

La integración de estas dos reformas académicas se daría considerando, de la Ley Nacional de Instrucción Preparatoria, los puntos siguientes:

- 1.- Proscripción del sistema individual y del mutuo (Lancasteriano) por el simultáneo grupal, con tolerancia del mixto en caso necesario.
- 2.- El carácter gratuito de la instrucción preparatoria.
- 3.- El orden de la instrucción debe de empezar por las Matemáticas y terminar por la Lógica.
- 4.- Sus certificados tendrían una validez nacional.

El resultado fue un Plan de Estudios único y

definitivo que, en lo fundamental, se conservaría hasta la conversión del Colegio Civil en Escuela de Bachilleres en 1933. Este Plan y su Programa de estudios quedarían estructurados de la manera siguiente:⁽¹²⁾



Nivel Inferior

Primer Año:

- 1er. Curso de Matemáticas
(Aritmética, Álgebra, Geometría plana)
- Una hora diaria (seis días)
- 1er. Curso de Gramática Castellana
- 1er. Curso de Francés

Dibujo Lineal

Una hora diaria (seis días)

Segundo Año:

- 2o. Curso de Matemáticas (Trigonometría Rectilínea, Geometría Analítica de dos y tres dimensiones y Elementos de Cálculo. Infinitesimal)
- Un hora diaria (seis días)

- 2o. Curso de Gramática Castellana.
- Geografía.
- 2o. Curso de Francés.
- 1er. Curso de Francés
- 1er. Curso de Inglés
- Dibujo Natural

Nivel Superior

Tercer Año:

- Física y Mecánica Racional
Una hora diaria (6 días)
- Historia Universal
- Cronología y Cosmografía
- 2o. Curso de Inglés.
- 1er. Curso de Latin.
- 3er. Curso de Gramática Española.

Cuarto Año

- Geometría Analítica y Cálculo Diferencial
Una hora diaria (seis días)
- Química Orgánica y Anorgánica
Una hora diaria

- Historia Natural (Botánica)
- Historia Patria
- Raíces Griegas y Latinas

Quinto Año

- Geometría Analítica y Cálculo Diferencial e Integral.

Una hora diaria

Ética y Moral.

Lógica y Psicología.

Literatura y Declamación

Historia Natural (Zoología)

A las anteriores se agregarían las cátedras de Esgrima, Gimnasia e Instrucción Cívico-Militar, y se instalarían algunos talleres y laboratorios, un observatorio y un museo, también se le daría impulso a las bellas artes y a la formación de una compañía militarizada.

Programa por Materias

Matemáticas 1er. Curso

Aritmética

Cantidad, Unidad, Número, Sistema de Numeración,

Números enteros. Adición. Sustracción, Multiplicación División, Factores y Divisores de enteros, Máximo Común Divisor, Menor múltiplo Común, Fracciones Comunes, Fracciones Decimales, Sistema Métrico Decimal, Medidas Usuales Inglesas y Conversión de unas a otras, Cuadrado y Raíz Cuadrada, Cubo y Raíz Cúbica, Razones y Proporciones, Regla de Tres Simple y Compuesta.

Álgebra

Definiciones y expresiones algebraicas; signos y operaciones; ecuaciones de primer grado con una o varias incógnitas. Desigualdades. Raíz Cuadrada y Cúbica. Expresiones Radicales. Exponentes Fraccionarios y Negativos. Fórmula de Newton para elevar un binomio a una Potencia. Ecuaciones de Segundo Grado. Razones y Proporciones. Progresión Aritmética y Geométrica. Logaritmos y Tabla de Logaritmos. Reglas de Interés y Porcentaje.

Geometría

Líneas Perpendiculares, Oblicuas y Paralelas. Ángulos. Triángulos, Cuadriláteros, Polígonos y Círculo. Semejanza

de Figuras. Líneas proporcionales en el Triángulo y Círculo. Polígonos en el Círculo. Razón de Circunferencia, Diámetro y Radio. Áreas y Comparación de Áreas en el Círculo y los Polígonos.

Matemáticas 2o. Curso.

Geometría

Planos y Rectas. Ángulos Diedros. Cuerpos Triedros y Poliedros. Sólidos Regulares, semejanzas y diferencias. Figuras Simétricas. Superficies y Volúmenes de Sólidos.

Trigonometría Rectilínea.

Líneas Trigonométricas y sus Relaciones. Fórmulas Generales de las Líneas Trigonométricas. Valores Correlativos entre Arcos y Líneas Trigonométricas. Uso de Tablas Trigonométricas. Teoremas para la Resolución de los Triángulos y Oblicuángulos. Aplicación en los casos que se presenten.

Trigonometría Esférica.

Triángulos esféricos y su Relación entre Lados y Ángulos. Fórmulas y Resoluciones de los Triángulos Rectángulos y Oblicuángulos. Superficie de los Triángulos

Esféricos y su Aplicación

Matemáticas 3er. Curso.

Geometría Analítica.

Sistemas de Coordenadas Rectilíneas. Transformación de Coordenadas. Ecuaciones de Primer grado con dos variables. Línea Recta y sus Problemas. Ecuaciones de la Circunferencia del Círculo. Ecuación de la Elipse, Parábola e Hipérbola. Ecuación de Segundo Grado con dos variables. Identidad de Secciones Cónicas y Curvas de Segundo Grado, Coordenadas Polares. Ecuaciones de la Línea Recta, del Plano, del Cono Circular del elipsoide y del paraboloido.

Matemáticas 4o. Curso

Cálculo Diferencial

Funciones Algebraicas y Trascendentes. Diferenciaciones Sucesivas. Desarrollo en Serie de Diversas Funciones. Diferenciar una Función de dos Variables. Máximos y Mínimos de las funciones de una sola Variable. Aplicación del Cálculo Diferencial al Estudio de las Curvas.

Cálculo Integral

Formas de Integración. Funciones Racionales e Irracionales. Integración de reducciones sucesivas y por series. Aplicación del Cálculo Integral a la Rectificación y Cuadratura de las Curvas Planas.

Curso de Física

Movimiento. Fuerzas. Trabajo. Pesantez. Hidrostática. Calor. Magnetismo. Electricidad Estática y Dinámica. Óptica Acústica. Aplicaciones Prácticas en Laboratorio.

Curso de Química

Curso Teórico Práctico de Química Orgánica e Inorgánica, demostrando las propiedades físicas y químicas de los cuerpos. Ejercicios Prácticos para Reconocer Sales y bases. Reacciones de Ácidos y Alcaloides. Análisis de Agua y Leche.

Historia Natural 1er. Curso

Botánica.

Anatomía Descriptiva de los Vegetales. Anatomía General de los vegetales. Taxonomía Vegetal. Fisiología Vegetal. Patología Vegetal. Disección de Vegetales. Historia

Natural 2o. Curso.

Zoología

Anatomía General de los Animales. Clasificación de los Animales. Fisiología Animal. Patología Animal. Disección de Animales.

Curso de Filosofía

Psicología

Noción y Definición. División. Objeto. Utilidad. Unión con las demás ciencias. Los fenómenos del Espíritu. Las facultades del Espíritu. Vida del Espíritu.

Lógica

Definición. Utilidad. Objeto. Relación con las otras Ciencias. Origen y Leyes del Conocimiento. Lógica Orgánica y Real. Teoría de la Ciencia. Su Sistema y su Método.

Ética y Moral

Noción y Definición de la Moral. Objeto y Utilidad. Ética General. Ética Particular.

Curso de Historia

Universal

Noción. Definición. Objeto. Utilidad. División. Historia Antigua. Historia Griega. Historia Romana. Historia Medieval, Moderna y Contemporánea.

Patria

Noción. Objeto. Importancia. División. Historia de Anáhuac. Historia de la Nueva España. Historia Patria: Independencia y Reforma.

Curso de Literatura Perceptiva

Literatura, Reglas Comunes

Definición. División. Caracteres de las Bellas Artes. Belleza. Pensamiento. Palabras. Elegancia. Estilo.

Géneros Literarios.

Oratoria. Didáctica. Poesía. Composición. Declamación.

Curso de Idiomas

Español

Estudio de la Lengua Castellana. Definición de Gramática. Partes en que se divide la gramática. Ejercicios

Prácticos de Redacción de Documentos Ejercicios
Prácticos de Descripción y Narración Ejercicios de
Lectura de Textos.

Inglés 1o. y 2o. Curso

Estudio del Texto con ejercicios de lectura, escritura y traducción.

Francés 1o. y 2o. Curso

Estudio del Texto con ejercicios de lectura, escritura y traducción.

Latín 1o. y 2o. Curso

Gramática Latina. Partes de la Gramática Latina. Figuras Literarias Latinas. Reglas Literarias del Latín Raíces Griegas. Origen de Palabras Españolas que se derivan del Griego.

Curso de Cosmografía

Las Estrellas. Tipos de Estrellas y sus Movimientos. Sus Leyes y Mediciones. El Sol. Movimiento e Influencia sobre los Planetas. Leyes y Mediciones La Tierra. Leyes y Movimiento. Distancias y Mediciones Cambios y Varia-

ciones por su Influencia con el Sol. Los Planetas. Los Satélites y los Cometas.

Curso de Geografía

Nociones de Geografía Matemática. Distancias y Líneas Imaginarias. Geografía Física. Estudio. Estudio sobre la Tierra y el Agua. Los Reinos de la Naturaleza. El Hombre. Geografía Política. Continentes. Naciones. Gobiernos. Costumbres. Razas. Religiones Estudio Particular de la América del Norte. Territorio Mexicano y el de Nuevo León.

Curso de Dibujo Lineal

Conocimiento y Dibujo de Líneas, Ángulos, Figuras Geométricas y Cuerpos Geométricos. Planos. Escalas, Proyecciones y Perspectivas. Dibujo de Montañas por el Método Mexicano.

El Proceso Didáctico durante el Periodo Revolucionario

Durante la efervescencia de la Revolución Mexicana el Plan de Estudios no sufre mayores alteraciones,

se va a mantener el mismo plan anterior con ligeros ajustes y adecuaciones, como sucedió con las materias de matemáticas que se integraron al Plan de Estudios del Colegio Civil en todos los años, otorgándoles la mayor importancia y el mayor tiempo de clase; se comenzaba a privilegiar el dominio de los números como la forma de razonar. Durante la dictadura de Huerta se intentó cambiar el número de anualidades a 4, pero no se alcanzó a poner en práctica. Lo mismo se quiso hacer en el Gobierno de Carranza, pero el Colegio Civil seguiría impartiendo la educación bajo el mismo plan de estudios de 5 anualidades lectivas de 10 meses cada una.

Después del proceso revolucionario y a finales de la década de los años 30, el gobierno de la República creará el sistema de segunda enseñanza en tres anualidades, además, se reducía la jornada laboral a 5 días semanales, el mes a 4 semanas y el año escolar a 9 meses; lo que obligaría al Colegio Civil a desintegrar su Plan de Estudios y conservar, únicamente, el nivel superior de la enseñanza media, esto daría lugar a una sobrecarga académica en los dos años en que se cursarían los estudios de preparatoria, por lo que se

ciones por su Influencia con el Sol. Los Planetas. Los Satélites y los Cometas.

Curso de Geografía

Nociones de Geografía Matemática. Distancias y Líneas Imaginarias. Geografía Física. Estudio. Estudio sobre la Tierra y el Agua. Los Reinos de la Naturaleza. El Hombre. Geografía Política. Continentes. Naciones. Gobiernos. Costumbres. Razas. Religiones Estudio Particular de la América del Norte. Territorio Mexicano y el de Nuevo León.

Curso de Dibujo Lineal

Conocimiento y Dibujo de Líneas, Ángulos, Figuras Geométricas y Cuerpos Geométricos. Planos. Escalas, Proyecciones y Perspectivas. Dibujo de Montañas por el Método Mexicano.

El Proceso Didáctico durante el Periodo Revolucionario

Durante la efervescencia de la Revolución Mexicana el Plan de Estudios no sufre mayores alteraciones,

se va a mantener el mismo plan anterior con ligeros ajustes y adecuaciones, como sucedió con las materias de matemáticas que se integraron al Plan de Estudios del Colegio Civil en todos los años, otorgándoles la mayor importancia y el mayor tiempo de clase; se comenzaba a privilegiar el dominio de los números como la forma de razonar. Durante la dictadura de Huerta se intentó cambiar el número de anualidades a 4, pero no se alcanzó a poner en práctica. Lo mismo se quiso hacer en el Gobierno de Carranza, pero el Colegio Civil seguiría impartiendo la educación bajo el mismo plan de estudios de 5 anualidades lectivas de 10 meses cada una.

Después del proceso revolucionario y a finales de la década de los años 30, el gobierno de la República creará el sistema de segunda enseñanza en tres anualidades, además, se reducía la jornada laboral a 5 días semanales, el mes a 4 semanas y el año escolar a 9 meses; lo que obligaría al Colegio Civil a desintegrar su Plan de Estudios y conservar, únicamente, el nivel superior de la enseñanza media, esto daría lugar a una sobrecarga académica en los dos años en que se cursarían los estudios de preparatoria, por lo que se



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Modelado	1
Gimnasia y Deportes	1
Ejercicios Militares	3

Segundo Año

Materias	Hrs/clase
Álgebra y Geometría Plana	6
Física I y Laboratorio	4 1/2
Español II	3
Inglés I	3
Francés II	3
Geografía Univ. y de México	3
Dibujo Natural	3
Gimnasia y Deportes	1
Ejercicios Militares	2

Tercer Año

Materias	Hrs/clase
Zoología (Hist. Natural)	3
Geometría y Trigonometría (Matemáticas)	6
Literatura I	3
Inglés II (Gramática Española)	3
Química I y Laboratorio	4 1/2

Historia Universal I	3
Civismo	2
Gimnasia y Deportes	1
Ejercicios Militares	2

Cuarto Año

Materias	Hrs/clase
Historia de México	3
Anatomía y Fisiología	3
Literatura II	3
Francés Avanzado	1
Inglés Avanzado	1
Raíces Griegas y Latinas	3
Geografía Eco. y Social	3
Nociones de Contabilidad	1
Gimnasia y Deportes	2

A partir de este año, el currículo, se divide en

bachilleratos especializados:

1o. Carrera de Abogados	Hrs/clase
Historia Universal II	3
Latín	3

2o. Carrera de Médicos

Física II y Laboratorios	4 1/2
--------------------------	-------

3o. Carrera de Ingenieros

Física II y Laboratorio	4 1/2
-------------------------	-------

Analítica y Cálculo

Quinto año

Materias	Hrs/clase
Lógica	3
Inglés Avanzado II	2
Gimnasia y Deportes	2

1o. Carrera de Abogados

Hrs/clase	
Historia General III	3
Historia de México II	3
Latín II	3
Historia de la Filosofía	1
Psicología	3
Ética	3

2o. Carrera de Médicos

Hrs/clase	
Psicología	3

Ética	3
Química Orgánica II y Laboratorio	4 1/2
Botánica y Zoología	4

3o. Carrera de Ingenieros Hrs/clase

Dibujo II	3
Química Inorgánica	4 1/2
Matemáticas Aplicada	1 1/2
Geología	3
Geometría Descriptiva	3
Cosmografía	3
Historia de Nuevo León	3
Alemán (opcional)	3

4.- Proceso Logrológico-Evaluatorio

Sistema de Exámenes.

El proceso de evaluación en el Colegio Civil siempre fue considerado como un aspecto fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje, no se le permitía al alumno avanzar en sus estudios si no demostraba que había adquirido el conocimiento previo y generalmente, dicha evaluación se apegaba a las experiencias que se

tenían en el ámbito educativo tradicional. El sistema de exámenes que se tenía en el Estado de Nuevo León durante esta etapa (último medio siglo XIX) no acabó con la tradición colonial escolástica sino, por el contrario, ésta se reforzó, considerándolos indispensables, necesarios y obligatorios, haciéndose responsable el Estado del nombramiento de los jurados y sinodales examinadores.

Estos exámenes tenían por objeto esencial, estimular y medir la adquisición de la instrucción y su transmisión a la actividad social y económica, porque se consideraba urgente llegar a ser un buen ciudadano. Era costumbre que se realizaran al finalizar el año escolar, acto en el que se entregaban premios o recompensas a los más aptos y aplicados; el proceso de terminación de cursos se complementaba con una actividad artística cultural a la que se le otorgaba una solemnidad respectiva, ante la presencia de autoridades, padres de familia y público en general.

En el Colegio Civil se siguió esta misma costumbre de evaluación final por medio de exámenes públicos, donde al alumno se le cuestionaba su apren-

dizaje por jurados que generalmente se conducían más por cuestiones emotivas y personales de su profesión, que por seguir un orden lógico-pedagógico.

Sin embargo al concluir el año escolar, los alumnos serán examinados sobre cada una de las materias que cursaban en el nivel de estudios de Latinidad o Filosofía que les correspondiera. Se hacía el examen teórico y se continuaba con el de práctica. Se nombraba un sínodo que encabezaba el maestro responsable de la materia, y bajo este procedimiento se aprobaba o reprobaba al alumno. La calificación se otorgaba por símbolos literales (PB-MB-B-R-M) según el aprovechamiento que se demostrara. Se valoraba también, la buena conducta, la urbanidad, la aplicación y la responsabilidad. Todos los exámenes de titulación tenían un costo especial, aunque también se concedían premios a los alumnos más distinguidos.

Desde sus inicios el Colegio Civil estableció los exámenes de admisión, que tenían más valor que la misma constancia que otorgaba la escuela elemental. Generalmente, el alumno no contaba con dicha cons-

tancia, y con el examen de admisión se resolvía el problema del ingreso al plantel. Por lo regular esta evaluación la hacía un catedrático en forma oral.

Se practicaba, también, la revalidación de cursos con exámenes a título, bajo determinado pago económico. Este tipo de exámenes era común en los casos en que el alumno se excedía en faltas y perdía el curso.

Los primeros exámenes públicos del Colegio Civil se llevaron a cabo el 31 de agosto de 1861; tocándole al Gobernador Santiago Vidaurri, al volver a tomar el poder del Estado, asistir y presenciar estos primeros logros de la obra que había sido su aspiración y decisión realizar, y presidir la ceremonia literario-musical de entrega de premios y constancias.⁽¹⁴⁾

En 1905 se hace una Reforma al Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria para suspender los exámenes finales y establecer, en su lugar, la calificación diaria y los exámenes parciales, sistema que es adoptado también por el Colegio Civil; sin embargo, se mantiene la ceremonia de finalización de cursos para la

entrega de las constancias anuales, y en la que se resaltan los méritos estudiantiles con la participación de los alumnos en conferencias académicas y discursos de oratoria alusivos a la Patria.

En el año de 1908 se menciona una reforma al Sistema de Exámenes, que se impone hasta el año de 1909, en la que se establece una modificación como requisito de promoción de cursos al incluir los exámenes parciales y no dar calificación aprobatoria al que reprobara dos reconocimientos parciales u obtuviese reprobación total en el examen final.

Al tomar la Dirección del Colegio Civil en 1915, el Ing. Francisco Beltrán Otero, impone el Sistema Centesimal (0-100) en las calificaciones, con el fin de medir con mayor acierto cuantitativo los niveles de aprendizaje.

A partir de la década de los años 20 se comenzará a dar mayor rigor a los contenidos de los exámenes que tenían como objeto valorar el nivel de conocimientos con el que se llegaba a la institución y poder acreditar el ingreso del alumno. Estaría totalmente prohibida la

dispensa o simulación de dichos exámenes.

El maestro Mateo Saenz cuenta en sus memorias que habiendo terminado su instrucción primaria se podría entrar al Colegio Civil después de presentar el examen escrito obligatorio, de admisión, que versaba sobre Gramática, Matemáticas, Geografía e Historia Patria.

Para 1927, ya estando establecida la Educación Secundaria, se aprueba, por la Junta Directiva, una reforma en el sistema de calificaciones para homologar los rangos numéricos y literales, quedando como sigue:⁽¹⁵⁾

0-29:	mal (m)
30-59:	Regular (R)
60-75:	Bien (B)
76-89:	Muy Bien (MB)
90-100:	Perfectamente Bien (PB)

En este mismo año se discute sobre la costumbre de nombrar maestros sustitutos o suplentes del titular, y sobre quien debe recaer la responsabilidad de la calificación del alumno; la solución queda en entre dicho

porque se le da el derecho al titular, siendo el suplente el responsable ante el grupo.

Perfiles

De la revisión historiográfica que se ha plasmado en esta sinopsis documental, en función y apego a lo que ha significado el Modelo Educativo del Colegio Civil para el proceso cultural de nuestra comunidad, se pueden inferir como corolario los perfiles siguientes:

Perfil de Colegio Civil

Presencia:

- Institución de Instrucción Pública, con carácter de Facultad Menor (Educación media), como respuesta a las demandas liberales burguesas de supervivencia del Siglo XIX.

Función:

- Cumplir con la preparación y formación de jóvenes

varones a nivel de secundaria o preparatoria en las áreas de Latinidad y Filosofía, bajo un saber laico, más lúcido y sin dogmas.

Objetivos:

- Capacitar y habilitar estudiantes para que continúen una carrera de educación superior.
- Capacitar y habilitar trabajadores que puedan cumplir con las demandas laborales de la sociedad.
- Formar ciudadanos con mejores condiciones de vida, buenas costumbres y diversiones sanas.

Sistema:

- Educativo escolarizado de enseñanza-aprendizaje grupal o simultáneo, monodidáctico por cursos anuales, en ocasiones mutuo o mixto con cinco años de carrera.

Trabajo:

- En toda el área laboral de oficios y servicios medios.

Consecuente:

- Universo de egresados varones de la escuela primaria elemental.

Rasgos del Perfil del Ingresado

Estudiantes varones, internos o externos, becados o libres (entre 12 y 15 años de edad, aunque podían ingresar hasta de 10 años si pasaban el examen de admisión).

Se requería que hubiesen terminado la primaria elemental en máximos, sin importar su condición social.

Rasgos del Perfil del Egresado

Objetivos:

El egresado estará capacitado física e intelectualmente para:

- Responder según sus fuerzas, aptitudes, y habilidades, al mercado de trabajo.

- Continuar estudios a nivel de Facultad Mayor.
- Conocer derechos y deberes político morales.
- Desarrollar su creatividad y superar su personalidad individual y social.
- Dominar la lengua, superar su propia habla e interpretar otros idiomas.
- Asumir responsabilidades de familia y de liderazgo.

Desempeños:

Oficios artesanales, industriales, mineros, administrativos y comerciales; servicios dentro de la burocracia, empleos dentro del sistema educativo; cargos de representación política y ayudante de profesionistas.

Perfil de la Docencia

Generalmente personal civil, varones, profesionales de carrera y/o diestros en algún oficio o arte, lenguas

extranjeras, etc. preferentemente distinguidos y con buenas costumbres. en muchos de los casos eran maestros improvisados. muy mal remunerados por las mismas carencias de la institución. Todo el Personal Docente designado y aprobado por el gobierno en turno.

Directivos:

Licenciados, Médicos e Ingenieros.

Prefectos:

Licenciados, Médicos, Ingenieros, Profesores y Oficiales o Ayudantes.

Maestros:

Licenciados, Médicos, Ingenieros, Profesores, Militares, Escritores y Oficiales.

Perfil del Plan de Estudios

Area	Nivel	Ejes de Aprendizaje		
		Psicomotor	Psico intelectual	Psicosocial
Básica	Latinidad o Inferior	Gramática Castellana y Latina		
		Dibujo	Matemáticas	Civismo
		Canto		
Terminal	Filosofía o Superior	Español	Geometría y Trigonometría	Historia General
		Francés	Cálculo Diferencial e Integral	Historia Patria
		Inglés	Física General	Filosofía
		Raíces Griegas y Latinas	Química General	Sociología
		Literatura		Lógica
		Dibujo	Cosmografía	Ética
		Música	Historia Natural	Moral
		Gimnasia	Psicología	
		Milicia	Mineralogía	
			Astronomía	
	Geografía			

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Cruz José. Historia de la Educación Elemental en Nuevo León. Ed. SEC. del Estado. Monterrey, N.L. 1990, p. 65
- (2) Salinas Genaro. Historia de la Cultura Nuevo-leonesa. Ed. Ricardo Covarrubias. Monterrey, N.L. 1981, p.p. 134-135
- (3) Ordóñez Plinio D. Historia de la Educación en Nuevo León. Ed. SEC del Estado. Monterrey, 1941. p.p. 8-9
- (4) Decreto No. 13. Fundación del Colegio Civil. Gobierno de José S. Aramberri. Ed. Imprenta del Gobierno. Monterrey, N.L., 1859. p.p. 1-2
- (5) García Naranjo Nemesio. Memorias Tomo II. Colegio Civil. Ed. El Porvernir. Monterrey, N.L., 1957. p.p. 132-133
- (6) González José E. Discurso Pronunciado en el Colegio Civil. Ed. Imprenta del Gobierno. Monterrey, N.L., 1868. p. 10
- (7) García Naranjo Nemesio. Op. Cit. p.p. 383-385
- (8) Cavazos Israel. El Colegio Civil de Nuevo León Ed. U.A.N.L., Monterrey, N.L., 1957. p.p. 120-121
- (9) Sáenz Mateo A. Anecdótico. Ed. U.A.N.L., Monterrey, N.L., 1957. p.p. 26-29
- (10) Decreto No. 13. Op. Cit.

- (11) Rangel Frías y Flores Gómez. Apuntes Históricos del Colegio Civil de Nuevo León. Ed. Imprenta del Gobierno. Monterrey, N.L., 1931. p.p. 17-18.
- (12) Colegio Civil. Programa de Estudios 1891-1892. Ed. Tipografía del Comercio. Monterrey, N.L., 1891. p.p. 5 a 40.
- (13) Barrientos Francisco Javier. Historia del Bachillerato en Nuevo León. Ed. SEC. del Estado, Monterrey, N.L., 1991. p.p. 26-27.
- (14) González Héctor. Siglo y Medio de Cultura Nuevo-leonesa. Ed. Botas. México, 1946. p.p. 63-64.
- (15) Salazar Hermilo. Testimonios. Artículo Sobre el Colegio Civil. Ed. UANL, Monterrey, N.L., 1993. p. 189.



DAD AUTÓNOMA DE NUEVO
CIÓN GENERAL DE BIBLIOTE